



DIARIO DE SESIONES  
DE LAS  
**CORTES DE ARAGÓN**  
COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

---

Comisiones. Serie B: Iniciativas parlamentarias  
Número 140 — Año 2002 — Legislatura V

---

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> MONSERRAT COSTA VILLAMAYOR

Sesión núm. 33

**Celebrada el jueves 14 de marzo de 2002**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.*
- 2) *Comparecencia del director general de Juventud y Deporte, a propuesta del G.P. Popular, para informar sobre las causas que han motivado la dimisión del director y la situación actual y futura del Centro de Tecnificación de Deportes de Invierno de Jaca (Huesca).*
- 3) *Comparecencia de la dirección del Proyecto de detección, recuperación y estudio de documentos celtibéricos y romanos sobre bronce en Contrebia Belaisca, Botorrita (Zaragoza), a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el estado actual de las excavaciones.*
- 4) *Ruegos y preguntas.*

*Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Monserrat Costa Villamayor, acompañada por el vicepresidente de la comisión, Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Bruned Laso, y por la secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Carmen Cáceres Valdivieso. Asiste a la Mesa la letrada Sra. Agüeras Angulo.*

*Comparecen ante la comisión el director general de Juventud y Deporte, Ilmo. Sr. D. Fernando Arcega Aperte, y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Antonia Díaz Sanz y D. Manuel Medrano Marqués, de la dirección del Proyecto de detección, recuperación y estudio de documentos celtibéricos y romanos sobre bronce en Contrebia Belaisca, Botorrita (Zaragoza).*

## SUMARIO

**Comparecencia del director general de Juventud y Deporte para informar sobre las causas que han motivado la dimisión del director y la situación actual y futura del Centro de Tecnificación de Deportes de Invierno de Jaca (Huesca).**

- El director general de Juventud y Deporte, Sr. Arcega Aperte, interviene ..... 2624
- El diputado Sr. González Barbod fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista ..... 2624
- La diputada Sra. Aulló Aldunate fija la posición del G.P. del Partido Aragonés ..... 2625
- La diputada Sra. Pellicer Raso fija la posición del G.P. Socialista ..... 2625
- La diputada Sra. García Landa fija la posición del G.P. Popular ..... 2626
- El director general Sr. Arcega Aperte contesta .. 2627

**Comparecencia de la dirección del Proyecto de detección, recuperación y estudio de documentos celtibéricos y romanos sobre bronce en Contrebia Belaisca, Botorrita (Zaragoza).**

- El Sr. Medrano Marqués interviene ..... 2629
- La Sra. Díaz Sanz interviene ..... 2631
- El diputado Sr. Bernal Bernal fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista ..... 2632
- La diputada Sra. Aulló Aldunate fija la posición de su grupo ..... 2632
- El diputado Sr. Artieda García fija la posición del G.P. Socialista ..... 2633
- La diputada Sra. Calvo Pascual fija la posición del G.P. Popular ..... 2633
- El Sr. Medrano Marqués contesta ..... 2634

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

- La Sra. presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento ..... 2635

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Buenos días, señorías.

Vamos a dar comienzo [*a las once horas y diez minutos*] a la sesión de hoy, 14 de marzo, de la Comisión de Cultura y Turismo.

El punto uno lo pasamos al final de la sesión.

Punto dos: comparecencia del director general de Juventud y Deporte, a propuesta del Grupo Parlamentario del Partido Popular, al objeto de informar sobre las causas que han motivado la dimisión del director y la situación actual y futura del Centro de Tecnificación de Deportes de Invierno de Jaca, en Huesca.

Señor don Fernando Arcega, bien venido a esta Comisión de Cultura; tiene usted la palabra; después de su intervención intervendrán los portavoces de los distintos grupos parlamentarios para hacer los planteamientos y las preguntas que consideren oportunos.

¿Quiere usted contestar uno a uno o a todos al final?

Al final.

Muchas gracias. Tiene usted la palabra.

**Comparecencia del director general de Juventud y Deporte para informar sobre las causas que han motivado la dimisión del director y la situación actual y futura del Centro de Tecnificación de Deportes de Invierno de Jaca (Huesca).**

*El señor director general de Juventud y Deporte (ARCEGA APERTE):* Buenos días, señorías.

Comparezco ante esta comisión para dar explicaciones sobre algo en lo que entiendo que el Gobierno de Aragón no tiene ninguna responsabilidad, como es la dimisión del director técnico del Centro de Tecnificación de Deportes de Invierno de Jaca, y para explicar la situación actual y futura de este centro.

Es una dimisión que está provocada por una situación personal. La relación con el director ha sido correcta en todo este tiempo, y después de este tiempo sigue siendo correcta; es una situación motivada por algunos actores que él analiza a nivel particular, individual, y que ocasionan su dimisión. Por supuesto, ni es provocada por una mala relación con la dirección general o la Federación Aragonesa. Es una situación —parece ser— en la que él ha encontrado otras expectativas profesionales, y, como todo es muy loable, para nada dependía de una contratación directamente de la dirección general, sino que dependía de la Federación Aragonesa de Deportes de Invierno; porque tengo que aclarar que el Centro de Tecnificación de Deportes de Invierno está en colaboración o directamente lo lleva la Federación Aragonesa de Deportes de Invierno. La elección de estas personas se lleva a cabo con el conocimiento de la dirección general, pero, por supuesto, con la aprobación y la selección de la Federación Aragonesa de Deportes de Invierno.

Entendemos que sería un puenteo que no se debería hacer, que nosotros, por supuestísimo, no conocemos al detalle la preparación que exige un centro de este tipo, y sí la Federación Aragonesa, que ya para la creación de este centro se puso en contacto con la Federación Española y se consensuaron una serie de entrenamientos y de programas que han sido los que han desembocado en el programa definitivo de actuaciones que está llevando el centro.

Podríamos explicar aquí un cese, pero tampoco sería así, y sería más, como ya he dicho antes, concerniente a la federación; pero en la dimisión no creo que haya que apuntar mucho más.

La situación actual del centro es que ese puesto lo ha ocupado la propia federación; su presidente se está encargando de hacer las labores que estaba haciendo el antiguo director, y la situación futura va a ser que se está, en estos momentos, recopilando una serie de currícula de personas interesadas en llegar a ese puesto para seleccionar cuál es la más indicada o reúne las características apropiadas para seguir con el mismo.

La situación futura por supuesto que es bastante halagüeña, porque todo lo que se pone en marcha requiere de un período de adaptación, de conocimiento, y en este momento somos más expertos que el año pasado y, por supuesto, el año que viene seremos más expertos que este.

Por mi parte, y esperando las preguntas que se puedan recibir, esa es mi contestación a esta comisión.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Muchas gracias, señor Arcega.

Señor González, tiene usted la palabra.

*El señor diputado GONZÁLEZ BARBOD:* Buenos días, señor Arcega; en nombre de Chunta Aragonesista le damos la bienvenida a esta comisión.

La verdad es que mi intervención también va a ser breve como la suya; yo esperaba que fuese breve, pero la verdad es que no tanto, porque, a la hora de hablar del futuro del centro, sí que al menos esperaba un poco no solamente que hablase de la previsión del futuro nombramiento de un nuevo director, sino un poco de la situación general del centro, y, teniendo en cuenta también las necesidades de los deportistas aragoneses de estas modalidades deportivas, quería saber qué papel va a jugar este centro, qué perspectivas hay de cara al futuro apoyo a estos deportistas de elite.

De todas las maneras queremos aprovechar nosotros la ocasión desde nuestro grupo para reiterar el apoyo, que creo que es unánime en la cámara, a los deportistas aragoneses de alto nivel, en este caso en la modalidad de deportes de invierno, que en muchas ocasiones se encuentran con escasos recursos, con dificultades para poder realizar sus entrenamientos para poder competir en igualdad de condiciones que los de otras comunidades autónomas. En este sentido, sí que mostramos nuestro apoyo a esta iniciativa, a este centro, para que estos deportistas aragoneses puedan disponer de unas mínimas infraestructuras en las que puedan realizar sus entrenamientos y poder estar a esa altura exigente del deporte de competición de alto nivel.

Porque también muchas veces no solamente estos deportistas se encuentran con las dificultades propias de compatibilizar su vida normal con un deporte de este tipo, que exige profesionalidad, que exige garantizar unos mínimos ingresos para poderse dedicar, con todo el tiempo que merece el deporte de alta competición, sino que muchas veces se encuentran también con problemas ajenos a lo que es el propio deporte, y me estoy refiriendo, en este caso concreto, a las dificultades políticas que atraviesa la Federación Española de Deportes de Invierno, que son dificultades añadidas para estos deportistas, que se encuentran con una situación ajena

a su dedicación profesional a este deporte y que les afecta directamente.

En este momento, la Federación Española de Deportes de Invierno se encuentra en una crisis interna, que le obligó a presentarse en Salt Lake sin presidente federativo, con una junta gestora; tras los juegos es un caos absoluto la situación en que se encuentra la federación; carece de fuerza en el ámbito internacional; el director técnico del equipo femenino de esquí alpino ha dimitido recientemente (es el único equipo que ha sido competitivo durante los últimos años)... Por lo tanto, muchas veces los deportistas ya no solamente se encuentran con las dificultades propias de hacer deporte profesional con escasos recursos, sino, además, con este tipo de dificultades añadidas.

Sin querer insistir más en el tema, creemos que este centro sí que ocupa un papel importante en el desarrollo de los deportes de invierno, independientemente de otros proyectos, y, en ese sentido, sí que queremos que su futuro sea el de garantizar la formación, independientemente —digo— de la realización de otros eventos.

Por tanto, para acabar, reiteramos nuestro apoyo a los deportistas aragoneses de deportes de invierno, y, por tanto, la necesidad de garantizar el buen funcionamiento de este centro.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señor González, de Chunta Aragonesista.

Tiene la palabra la señora Aulló, del Partido Aragonés.

*La señora diputada AULLÓ ALDUNATE:* Muchas gracias, señora presidenta.

También damos la bienvenida al señor Arcega.

El motivo de esta comparecencia realmente yo no lo veo muy claro: simplemente pedir una comparecencia para explicar una dimisión, cuando la dimisión es un acto personal, no es un cese... Un cese podría tener alguna connotación, y también relativamente, porque la persona que va a un puesto de designación también a veces sabe que lo pueden quitar; es decir, que cabe alguna connotación de algún tipo, alguna connotación política, sobre la que podría pedirse alguna explicación. Pero una dimisión yo creo que es un acto voluntario de la persona, que, por circunstancias las que sean, libremente dimite de un puesto que está ejerciendo hasta ese momento.

Pero, en fin, de todas las maneras, yo creo que, pese a esa dimisión, que supongo que se va a arreglar (ya lo ha dicho el presidente de la federación: que para el uno de mayo ya habría un nuevo director), las funciones las está ejerciendo en este momento el propio director, con lo cual no ha habido ningún vacío, y la programación hasta el mes de mayo está ya hecha, los profesores están haciendo su programación habitual; con lo cual, creo que no ha habido ninguna interrupción en el buen funcionamiento del centro.

Por otro lado sabemos que este centro va a favorecer muchísimo a los deportistas para poder entrenar en un centro altamente tecnificado y especializado; por lo tanto, yo creo que puede ayudarles a solucionar los problemas que en la vida del deporte pueden ocurrir, al tratar de conciliar el entrenamiento con una vida activa en otra materia. Pero yo creo que en este sentido este centro va a favorecer y va a solucio-

nar muchas situaciones que a veces son difíciles de compaginar. Por otro lado, efectivamente, es verdad que la federación está pasando quizá un mal momento, pero yo espero que, por la responsabilidad que tiene todo el mundo en esta materia y porque nuestros deportistas merecen que todos hagan un esfuerzo, se ha de solucionar en fechas muy próximas, y, además, me imagino que también la dirección general está pendiente, está tutelando el que ese bache se salde cuanto antes mejor, y, por supuesto, sin que se ocasione perjuicio a los deportistas, que al final son el fin último de todo el esfuerzo de todos los demás.

Por tanto, yo le agradezco el que haya venido a explicar nos un poco el tema de esta dimisión, pero encuentro que es una comparecencia carente de contenido, y, por tanto, yo espero que la próxima vez, antes de plantear una comparecencia, se piense un poquito la trascendencia que puede tener y la importancia que hay que darle a los temas. Parece un poco básico el que se analice un poquito y se vea la profundidad que puede tener cada cosa; que está muy bien exigir una responsabilidad, pero cuando hay una responsabilidad.

Entonces, simplemente le animo a que esta situación que está padeciendo la federación, entre todos, sea lo más breve posible, sea un *impasse* que no perjudique y no cause ningún problema en el mundo del deporte y precisamente a los deportistas, que son los que, quizá, más directamente puedan sufrirlo.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señora Aulló.

Señora Pellicer, del Grupo Parlamentario del Partido Socialista, tiene usted la palabra.

*La señora diputada PELLICER RASO:* Gracias, señora presidenta.

De manera muy breve. Bien venido, director general.

Creo que es la segunda vez que usted comparece ante esta Comisión de Cultura y Turismo, y la verdad es que tengo que decirle que me parece que, aunque es bien venido, el tema no reviste la importancia —entre comillas— que debería revestir una comparecencia con el director general aquí. Creo que en todo caso sí que me hubiera parecido oportuno que el Grupo Parlamentario Popular hubiera pedido su comparecencia en el momento de la propia apertura del centro, para explicarnos qué era el centro de alto rendimiento, cómo funcionaba, pero no en este momento, cuando se trata de la dimisión del director del mismo, un aspecto que, evidentemente, es importante —y así lo reconocemos—, pero que, como usted bien ha dicho y además ha salido reflejado en los medios de prensa, se trataba de una situación personal, con respecto a la que, evidentemente, mi grupo no tiene más que manifestar un absoluto respeto hacia las decisiones personales de cada uno.

Nosotros creemos que un centro de alto rendimiento es un centro para el propio perfeccionamiento de los deportistas de esta comunidad autónoma, en este caso. Creemos que, evidentemente, este centro en Jaca es un centro al que tenemos que apoyar ineludiblemente, entre otras cosas por absoluto egoísmo, porque estamos defendiendo un proyecto olímpico para el año 2010, y el tener en Jaca un centro de estas características, evidentemente, creo que es un paso más para con-

seguir no solo que la elite de este deporte adquiera unos mayores conocimientos y unos mayores perfeccionamientos, sino porque, de cara, incluso, a la propia concesión de los juegos olímpicos supongo que también es un aspecto más a sumar en cuanto a que el Comité Olímpico Internacional tenga en cuenta todas aquellas infraestructuras y servicios de que disponemos en Aragón, y para el propio proyecto Jaca 2010.

Usted nos ha explicado que el presidente de la Federación de Deportes de Invierno aragonés es quien cumple actualmente la dirección del centro. Esto es un *impasse* que se solucionará en breve tiempo, pero, no obstante, creo que el centro no está desprotegido en este momento, sino que se encuentra en una de las manos más cualificadas del deporte, de esta modalidad deportiva aragonesa, que es el presidente de la propia federación, y, como no dudo del apoyo decidido del Gobierno de Aragón al proyecto Jaca 2010, por tanto, tampoco puedo dudar del apoyo decidido al centro de alto rendimiento de Jaca.

Sí que me gustaría que nos explicara un poquito más —no sé si es este el momento; a lo mejor debería ser objeto de una comparecencia— lo que es el propio funcionamiento del centro de alto rendimiento, por un lado, y cuál va a ser su futuro y, por otro lado, a su entender, al entender del Gobierno, cuál es la relación del centro de alto rendimiento con el proyecto Jaca 2010.

No tengo más que decir; en todo caso, agradecerle —como he dicho— su presencia, y espero que, como creo que esto es simplemente un problema de un momento muy concreto, se solucionará.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señora Pellicer.

Señora García, del Grupo Parlamentario el Partido Popular, tiene usted la palabra.

*La señora diputada GARCÍA LANDA:* Muchas gracias, señora presidenta.

Bien venido, señor Arcega; le felicitamos por su nombramiento como vocal del Consejo Superior de Deportes, esperamos que siga cosechando éxitos en su trayectoria.

Primero quiero explicar, dado que todos los grupos me lo están pidiendo, por qué hemos pedido esta comparecencia. Si bien la decisión del director del Centro de Tecnificación Deportiva de Jaca ha sido aparentemente una dimisión personal, lo cierto es que se han detectado una serie de problemas de funcionamiento en el centro, y, como los grupos que me han precedido han manifestado, estamos manifestando nuestro apoyo a Jaca 2010.

Jaca 2010 pasa, como todos sabemos, por tener unos deportistas que den buenos resultados, y el centro, si recordamos, fue creado con este fin: con el fin de crear una base de deportistas que nos pudieran conducir a la culminación de Jaca 2010 y a la creación del centro de alto rendimiento de deportes de invierno de Jaca.

Entonces, ha habido una serie de problemas, ha culminado con la decisión de dimitir por parte de la dirección del centro; pueden haber influido también motivos personales, pero lo que está claro es que el centro ha sufrido una crisis y que creemos que es el momento de tomar las medidas ade-

cuadas para que todos estos problemas que ha sufrido se vayan solucionando.

Si me permiten voy a hacer un breve resumen de lo que ha sido la historia del Centro de Tecnificación de Deportes de Invierno de Jaca desde su creación hasta los momentos que han llevado a la dimisión del director.

Como todos ustedes saben, en abril del año 2000, a propuesta de este grupo parlamentario, las Cortes aprobaron la proposición no de ley por la que se instó al Gobierno a firmar un convenio entre las federaciones de deportes de invierno tanto aragonesa como española, como con las estaciones de esquí, para la creación del Centro de Tecnificación de Deportes de Invierno. Todo ello —se decía en la proposición no de ley— debía ir encaminado a la culminación de convertir este centro en un centro de alto rendimiento para deportistas de elite.

Cumpliendo el mandato de las Cortes, en septiembre del año 2000, empezó a funcionar el centro y, en un principio, lo hizo con treinta y cinco alumnos de doce a dieciocho años; se impartía esquí de fondo, alpino y patinaje, y el centro contaba con cinco técnicos y un fisioterapeuta. El alojamiento, dado que el centro comenzaba de una manera un poco —no voy a decir precipitada— utilizando los medios de los que disponía en ese momento, se resolvió con un convenio entre las Escuelas Pías y la Escuela Hogar de Jaca.

Como en las clases había alumnos de entre doce y dieciocho años, había dos tipos de enseñanza que debían impartirse, que eran las de Educación Secundaria Obligatoria y las clases de Bachillerato. Con la ESO no hubo ningún problema: se convino con las Escuelas Pías. Sin embargo, con el Bachillerato hubo problemas dado que no existía un centro nocturno para impartir los cursos, por lo cual, los alumnos se matricularon en Huesca a distancia, y se les impartían tutorías en un centro de la localidad.

No era la situación ideal, como he dicho, para comenzar, pero podía considerarse una situación aceptable. No era lo ideal por la dispersión de los alojamientos en los que se alojaban los alumnos, la falta de clases efectivas en lo que correspondía al Bachillerato... Pero, bueno, como comienzo no estaba mal y eran problemas que tenían que irse subsanando.

En mayo de 2001 nos felicitábamos del éxito de los resultados que habían obtenido los deportistas que habían participado en distintas competiciones deportivas, pero ya entonces el director del centro manifestaba problemas que los padres estaban manifestando al centro, en relación con los alojamientos, por el elevado coste que ellos estaban pagando en las Escuelas Pías, y porque no se estaba implantando ni se estaba planteando la implantación del Bachillerato nocturno en Jaca.

Entonces seguían con el problema del Bachillerato a distancia para estos alumnos. Pero con el nuevo curso aparecieron nuevos problemas, descendió el número de alumnos (de treinta y cinco a veintiséis, como ya he dicho antes), y aunque en principio oficialmente se atribuyó a mayores exigencias en el criterio de selección, luego se pudo comprobar que también se debía a otras circunstancias.

El dinero llega tarde, los técnicos cobran con retraso. En cuanto al alojamiento, ya este año fue el colmo de lo que podía ocurrir en el centro. Por las quejas que habían manifestado los padres por el precio que pagaban en las Escuelas Pías, se alquiló un apartamento en el que el fisioterapeuta se hacía

cargo de varios alumnos del centro. Creo que él asumía una responsabilidad que no era suya, ni tiene por qué asumir, y me parece que, si estamos haciendo una apuesta firme por que este centro vaya adelante, no era el modo adecuado. Y, en relación con los estudios académicos, surgieron problemas incluso para lograr que hubiera tutorías para las clases a distancia de Bachillerato.

Entonces, dados los problemas que había habido en cuanto a las exigencias que tenían los alumnos en Huesca en los exámenes y a lo que se les estaba impartiendo por parte de las tutorías en Jaca, hubo padres que decidieron que sus alumnos abandonaran el centro, y es natural, porque los padres no quieren arriesgar la formación académica de sus hijos por una posible práctica deportiva que puede culminar en un deportista de elite o no.

En febrero de este año, el director, ante todas estas presiones, dimitió de su puesto —supongo que también tendría alguna motivación personal de otro tipo—, pero lo cierto es que el centro ya había presentado todas estas deficiencias.

Señor Arcega, no queremos que esto sea una crítica a su gestión, porque también entendemos —y tal y como fue el mandato de las Cortes— que aquí intervienen varias entidades: interviene el Gobierno de Aragón, interviene la federación, que efectivamente ha pasado por una crisis muy importante; pero lo que sí que creemos es que debemos adoptar las medidas necesarias para corregir todas esas deficiencias y para que este centro no sea una sombra o un reflejo de lo que pretendemos que sea; queremos que este centro sea un modelo a seguir.

En cuanto a la financiación tardía, el centro cuenta con un presupuesto de treinta y dos millones de pesetas. Yo creo que es perfectamente asumible por el Gobierno de Aragón que este dinero no llegue tarde al centro.

En cuanto a la enseñanza del Bachillerato, también sería preciso que los alumnos pudieran disfrutar de unas clases directas. Sé que hubo una reunión en este sentido, y me gustaría que nos indicara qué es lo que pasó en esa reunión y si se van a corregir estas deficiencias.

En cuanto al alojamiento no es de recibo que el fisioterapeuta se siga haciendo cargo de unos alumnos. Yo creo que hay que optar ya por alquilar un centro, de manera que estén todos los alumnos concentrados en el mismo sitio y que el precio sea asequible para los padres.

No somos solo nosotros quienes hemos detectado estos problemas, porque —me ha parecido entenderlo así—, al leer la disposición por la que se firmaba un convenio entre el Consejo Superior de Deportes y el Gobierno de Aragón, para financiación de los gastos de gestión de los centros de tecnificación deportiva aragoneses, hemos detectado que al centro de Benasque se le concedió aproximadamente el cincuenta por ciento del presupuesto de gestión, mientras que al de Jaca se le concedió el doce por ciento.

¿A qué se debe esta diferencia? Hemos visto que estas subvenciones se conceden por criterios que tienen en cuenta las instalaciones residenciales, los objetivos del proyecto y los medios con los que cuentan para su desarrollo. ¿Quizá esto es un reflejo de que el proyecto es muy precario?

En resumen, señor Arcega, y para terminar ya, como le he indicado, no es nuestra intención hacer una crítica destructiva, sino que queremos que el centro sirva para el fin para el que fue creado, que es crear una base de deportistas.

Si un centro de estas características tiene sus pilares básicos en técnicos deportivos que en este caso están cobrando tarde, en alumnos cuyo número va en descenso, en la enseñanza del Bachillerato que se hace a distancia, sobre el alojamiento me reservo los comentarios..., ¿qué es lo que estamos ofreciendo?

Todos estamos de acuerdo —como hemos manifestado— en que, para concurrir a unos juegos olímpicos con la candidatura en Jaca, es necesaria una base de deportistas de elite, que hayan tenido resultados a nivel internacional. Así no sé si lo vamos a conseguir.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señora García.

Señor Arcega, tiene usted la palabra para contestar a las intervenciones de los distintos portavoces.

*El señor director general de Juventud y Deporte (ARCEGA APERTE):* En primer lugar, lamento que mi exposición haya sido tan escueta, porque yo entendía que el centro era conocido, pero quizá debería haber bajado un poco más al detalle, y agradezco esa mención porque así me da pie para explicar según qué cosas, aunque la representante del Grupo Popular ya ha explicado unas cuantas.

Sí, en algunas cosas tiene razón. Vamos a diferenciar.

La Federación Española tiene los problemas que tiene, la Federación Española en estos momentos está descabezada, no tiene presidente; en este momento hay junta gestora, ha habido unas luchas internas, y parece ser que dentro de algunos meses se solucionará. No es el problema de Aragón. En cuanto a estructura es un problema que concierne directamente al Consejo Superior de Deportes, más directamente que a la dirección general. Pero, de cualquier manera, siendo que en Aragón tenemos que liderar este tipo de movimientos, nos hemos ofrecido muchas veces para apoyar, y las conversaciones con el Consejo Superior de Deportes en este sentido han sido reiteradas, pero es la Federación Española

La escasa participación en los juegos de Salt Lake City, evidentemente, se debe a que la política que se ha llevado en deportes de invierno a nivel español no ha sido la acertada, y sobre esto habrá que depurar responsabilidades, pero, en este caso, los malos resultados de los españoles en Salt Lake City no se pueden achacar a una comunidad autónoma, habría que hablar de otras muchas.

Para dejarlo claro, el Centro de Tecnificación de Deportes de Invierno no es un centro de alta competición. Quiero decir que nosotros ponemos en la rampa de salida a aquellos aragoneses que pueden o no dar el salto a la alta competición. Por lo tanto, en este centro cogemos a chicos de trece años (categoría de aguiluchos) y los ponemos en esa rampa de salida. Algunos de ellos —les leo un informe, si no les parece mal— ya han dado el salto a la alta competición siendo más jóvenes de esos dieciocho años que nosotros ponemos como tope para que ya sean o no deportistas de alta competición. La filosofía del centro es encauzar a todos esos niños, con un programa de tecnificación adecuado, con una serie de entrenamientos adecuados, horarios, etcétera, y con una filosofía determinada, y que esos niños puedan estudiar en horas en que la práctica deportiva les impide estudiar.

Con esa filosofía nace el centro. Los pasos que se dan van en ese sentido. En algunos colegios se cumplen, como es en el de Escuelas Pías, y en cuanto a esa reunión a la que aludía la representante del Grupo Popular, que quería saber qué es lo que había pasado, pues había pasado que Educación, del Gobierno de Aragón, ya ha dado el paso para que en el Domingo Miral se imparta un Bachillerato nocturno, que es lo que se pretendía.

No podemos tampoco evitar que a muchos padres les gusten más Escuelas Pías o les guste más Domingo Miral, y ellos decidan que la formación para sus hijos sea allí o sea en este otro instituto. Ahora, la planificación deportiva responde a los criterios deportivos de cada entrenador ya sea de alpino... Aquí contemplamos tres especialidades: alpino, fondo y patinaje. Bueno, pues que cada entrenador decida. Yo no sé si conviene entrenar dos horas por la mañana y dos horas por la tarde o tres horas por la mañana y tres horas por la tarde o media y media. De eso ya se encargarán los técnicos, que son los que tienen que planificar la estructura deportiva del centro.

Respecto al alojamiento, el alojamiento tanto del director, del presidente de la federación, del propio fisioterapeuta, etcétera, cuando se propone eso, todos están de acuerdo.

Ahora podemos esgrimir muchas razones para que todo sea en plan negativo y justifique una decisión que, como he dicho antes, me parece que es una decisión particular.

Por supuesto que este centro —y ahí tiene mucha razón la representante del Partido Socialista— desequilibró la lucha con Granada. Para la elección de Jaca 2010 como representante español para unos futuros juegos olímpicos, este ha sido uno de los factores que ha desequilibrado la balanza. Podemos decir que tenemos un proyecto que es pionero en España, somos la única comunidad que lidera un proyecto así, y, desde luego, estamos hablando de deporte. Unos juegos olímpicos, unos juegos de invierno, primero, son una competición deportiva, y luego los podemos rodear de otra serie de acontecimientos, tanto culturales y turísticos como de infraestructuras, pero primero son unos juegos olímpicos.

El dar el paso para que nosotros como comunidad aragonesa formemos un centro de tecnificación, que pongamos unos determinados chicos en esa rampa de salida, que ya no están entrenando solo en sus clubes y solo esquiando o participando en competiciones de fin de semana, sino que ya los llevamos a competir fuera de nuestra geografía, no solo aragonesa sino española (los llevamos a Francia, los llevamos a Suiza, los llevamos a Austria, porque los técnicos así lo consideran), eso supone una ventaja que ningún niño de otra comunidad tiene respecto de los aragoneses. Por lo tanto, reitero que el centro es un acierto en su creación.

Respecto a la fecha de 2000, por mandato de las Cortes, etcétera, etcétera, no fue iniciativa exclusiva del Grupo Popular; el Grupo Popular también la apoyó, pero la iniciativa partió de otros grupos. En el noventa y ocho se creó el Centro de Tecnificación Deportiva, ligado a Escuelas Pías de Jaca, en el que el Centro de Tecnificación Deportiva era de deportes de invierno, de tenis y de fútbol, con una filosofía deportiva un poco de aquellas maneras, porque daba la sensación de que se trataba más de llenar de contenido ese colegio que de llenar de contenido un centro de tecnificación. Me explico: si un padre de un niño con escasas posibilidades de llegar algún día a deportista de alta competición en deportes

de invierno lo inscribía en el colegio, ya formaba parte del centro de tecnificación.

Por eso no tiene nada que ver con que haya más niños o menos niños. Una de las máximas —hablada con el antiguo director, con el presidente de la federación— es que los niños que están allí son los primeros que tienen que estar, y, si tiene que haber quince, tiene que haber quince, y, si tiene que haber treinta, tiene que haber treinta. Ojalá hubiera cincuenta con posibilidades algún día de representarnos a nivel internacional, pero probablemente no somos capaces de que haya cincuenta niños en Aragón con capacidades de ese estilo, y sí el número que estamos diciendo.

Por esa falta de capacidades, un niño se fue del centro el año pasado, y desde luego que se debía a que sus aptitudes no eran las más apropiadas. El deporte en general es muy selectivo, el deporte enfocado en esa alta competición es todavía más selectivo y muy cruel. Los padres muchas veces no aceptamos o nos cuesta mucho aceptar que nuestros hijos no sean capaces de realizar determinadas faenas, y vemos a según qué esquiador —hablo de esquiadores, pero podría decir jugadores de baloncesto o jugadores de fútbol— con más posibilidades de las que realmente tiene. Esto sucede en cualquier modalidad deportiva. A lo mejor me estoy alargando un poco, pero yo creo que es interesante hablar del tema porque ha salido también el tema de los padres.

En aquellas instalaciones deportivas en las que se trabaja de forma individualizada, se ha detectado que esto todavía es más incipiente y es más claro: patinaje, gimnasia rítmica, etcétera. Contra eso estamos haciendo una campaña que se llama «Entrenando a padres y madres», que también es pionera en España, por supuesto, y llevamos un año y medio, y la conciencia de los padres quizá todavía no la hayamos cambiado en ese sentido, pero poco a poco irá la cosa.

Volviendo al tema que nos ocupa, como decía, por mandato de las Cortes se crea el centro de tecnificación como centro de tecnificación, no como un compendio de una cosa rara en la que no sabíamos si jugábamos a fútbol, a tenis..., porque había que hablar de lo que es una cosa o de lo que es otra.

Ya estamos encarrilados allí, y hay una pregunta que es un tanto curiosa: ¿por qué el Consejo Superior de Deportes no apoya económicamente tanto al centro de tecnificación de Jaca como al centro de Benasque? Pues habrá que preguntárselo al Consejo Superior de Deportes, porque el Consejo Superior de Deportes conoce el Centro de Tecnificación de Jaca.

El año pasado, a través de su director, José Luis Aguado, de tecnificación, y por palabras mías, ya les mandamos dossieres, les expusimos de qué se trataba; pero el año pasado parece que no había tanto interés, y las subvención ha sido de tres millones ochocientos cincuenta mil. No debe de ir tan mal la cosa cuando el propio Consejo Superior de Deportes, en visita celebrada hace mes y medio, o una cosa así, viene, ve de qué forma se está trabajando, y recibo una llamada directamente de este mismo subdirector diciendo que lo de Jaca es un modelo, que es un referente para el deporte de invierno en las comunidades, y que, desde luego, este año —esperemos: vamos a cruzar los dedos— van a apoyar mucho más que el año anterior, y, sin embargo, el centro es el mismo este año que el anterior.

Lo que pasa es que yo entiendo que los presupuestos son los presupuestos y los compromisos son los compromisos, y

el año pasado solo nos tocaron tres millones ochocientos cincuenta mil pesetas. Confiemos en que este año nos toque algo más, porque, si nos toca algo más, desde luego no será para que el Gobierno de Aragón ponga menos en ese centro, sino que será para que las infraestructuras mejoren, para que las becas a esos chicos que se tienen que quedar internos les cuesten más baratas. En estos momentos subvencionamos una beca de cien mil pesetas para que al padre le cueste más barato. Y, a lo mejor, con esa subvención somos capaces de subvencionar hasta doscientas o hasta trescientas.

Por eso apuntaba al principio que desde la creación del centro ahora se va evolucionando cada vez hacia mejor: ya vamos a tener un Bachillerato nocturno y ya vamos a tener —confiemos, vamos a tocar madera— más subvención del Consejo Superior de Deportes, y eso posibilitará que nuestros chicos todavía estén más consolidados en ese proyecto, que entendemos que es muy positivo.

Alabo el gusto de todos los grupos, que entienden que es un proyecto muy interesante. Ahora, hay que diferenciar muy claramente lo que es la tecnificación y la alta competición. Cuando hablamos de centros de tecnificación, no hablamos de centros de alto rendimiento —eso está muy claro—; después de la elección de Jaca 2010 se volvió a retomar el tema del centro de alto rendimiento en Jaca. Eso es otra cosa. Lo que nosotros estamos fabricando aquí es un proyecto que, comentado con otras comunidades autónomas, lo miran con cierta envidia, comentado con algunos presidentes de federaciones autónomas de deportes de invierno, lo miran con ganas de emprender ellos una actividad parecida en su sitio; lo que pasa es que, desgraciadamente para algunos, no tienen el escenario natural ni la tradición deportiva que tenemos aquí.

Deportivamente debo decir que algunos de esos chicos se han incorporado a las selecciones absolutas sin tener, como decía antes, la edad. No voy a mencionar aquí la lista, porque además sería interminable, y tampoco me la he traído; si alguno de ustedes necesita más información, yo se la puedo mandar gustosamente.

A nivel de campeonatos de España en las diferentes categorías arrasamos —y perdonen la expresión—, estamos siempre siempre en los primeros puestos; pero de esos niños que tienen que dar el salto, como decía, hay algunos que ya lo han dado. En la temporada 2001-2002 hubo dos esquiadores de fondo y uno de alpino que, adelantándose a esa edad prevista, ya tomaron parte en las selecciones nacionales, y en la temporada 2001-2002 han pasado a formar parte otros dos fondistas más y un patinador, que fue el único español representante en el campeonato del mundo junior. Es decir, que las cosas no van tan mal. Por supuesto que hay problemas, pero podríamos hablar de estos problemas en la Federación de Automovilismo, podríamos hablar de estos problemas, de algunos de estos problemas, en la Federación de Baloncesto, como el de la financiación, ¡claro que sí!

A nosotros nos gustaría que el uno de enero todo el presupuesto del centro estuviera ya desembolsado o estuviera ya en las arcas del mismo centro; pero no sé cómo hacerlo, no sé cómo hacerlo. Si alguien tiene ya la solución, si desde las Cortes ustedes apuntan alguna, para mí sería muchísimo más cómodo, porque, desde luego, no tendrías que recibir las llamadas de «no me llega la subvención», y entonces tienes que explicar todos esos trámites que en la administración autó-

noma pasan (bueno, en la autónoma y en la municipal: yo creo que esto es general para todo el mundo).

Entonces, ¿qué es lo que pasa con esos problemas económicos? Pues que, claro, las subvenciones tardan en tramitarse y tardan en llegar, pero es común —vuelvo a decir— a todas las federaciones; es algo con lo que estamos luchando. Con respecto a esto hemos avanzado en el sentido de que el veinticinco por ciento de la subvención ordinaria de las federaciones ya se lo adelantamos hace un año sin necesidad de certificación. Ojalá fuera más, pero es un problema inherente a la misma administración.

Por mi parte lamento no haber explicado más en profundidad lo que era el centro. Si quieren les digo que hay, por ejemplo, trece niños de esquí alpino; que en esquí de fondo tenemos nueve, y que en patinaje artístico sobre hielo tenemos cinco. Y que a nivel nacional todos estos chicos nos dejan en buen lugar; de momento sirven de referente para vender nuestra tierra como una especialista o referente en los deportes tanto de nieve como de hielo.

Nada más.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Muchas gracias, señor Arcega, por sus palabras, y tiene esta comisión a su disposición siempre que desee venir a informarnos; además, oírle hablar de los éxitos de nuestros deportistas será un placer.

Vamos a suspender la comisión unos minutos para despedirle. *[Pausa.]*

Continuamos con la sesión.

Punto tres del orden del día: comparecencia de la dirección del Proyecto de detección, recuperación y estudio de documentos celtibéricos y romanos sobre bronce en Contrebia Belaisca, Botorrita (Zaragoza), a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre el estado actual de las excavaciones.

Nos acompañan don Ángel Medrano, director, y doña Antonia Díaz, que intervendrán los dos.

Tienen ustedes entre los dos veinte minutos, que se los pueden repartir en la intervención.

Posteriormente, los portavoces que lo deseen de los distintos grupos parlamentarios tomarán la palabra para hacer las preguntas o los planteamientos que consideren oportunos, y ustedes pueden contestar uno a uno o al final a todos. ¿Qué es lo que desean? Al final a todos.

Entonces, usted, don Manuel Medrano, tiene la palabra.

**Comparecencia de la dirección del Proyecto de detección, recuperación y estudio de documentos celtibéricos y romanos sobre bronce en Contrebia Belaisca, Botorrita (Zaragoza).**

*El señor MEDRANO MARQUÉS:* Muchas gracias.

Primero pido disculpas por el retraso, que se ha debido a un problema con un aparato que traía, un escáner manual, en la entrada.

Hemos traído documentación para todos ustedes sobre algunos elementos importantes para lo que vamos a comentar.

En primer lugar, después de la disculpa, agradecer que nos permitan hablar aquí, y comentar brevemente la importancia del yacimiento, aunque la mayoría de ustedes ya la co-

nocen. Se trata de una ciudad celtibérica y romana, que fue capital jurídica de un amplio territorio, como demuestran unos documentos escritos en bronce que se encuentran allí, y que se funda en el siglo V-IV antes de Cristo, aunque hay indicios anteriores hasta el siglo VII. Hasta el siglo III después de Cristo siguió viviendo allí gente, con lo cual tenemos una visión muy amplia de lo que es la historia en Aragón de esos periodos. La extensión total del yacimiento es de treinta y dos hectáreas, es decir, es bastante grande, lo cual se pudo delimitar en 1999.

Es bien de interés cultural porque, en el Decreto de 23 de junio de 1978 (BOE de 21 de julio de 1978, página diecisiete mil trescientas veintiocho), se declaró monumento histórico, artístico y arqueológico, aunque sin delimitar su extensión (que ahora está delimitada), si bien no nos consta que esa delimitación se haya publicado en un boletín oficial.

Las investigaciones allí comienzan en 1955 y han tenido diversos altibajos, a veces notables. En resumen podemos decir que el valor del yacimiento para la investigación histórica es enorme porque ha proporcionado decenas de miles de objetos pertenecientes a las culturas celtibérica y romana, más algunos elementos de otras culturas, probablemente importados, algunos de los cuales son únicos en el mundo.

Entre esos elementos únicos, sobre todo porque aparecen conjuntamente allí, están esos documentos escritos sobre bronce, tres de los cuales están en lengua celtibérica y uno en latín, y que formaban parte, sin duda, del archivo de esta capital jurídica. Sería una especie de cabeza de partido judicial, que cuando llegan los romanos aprovechan para extender su ámbito de realización de juicios a territorios más amplios, convirtiéndolo en una especie de centro donde se guardaba la jurisprudencia. Por lo tanto, tiene también importancia para el derecho, como nuestros colegas de la Facultad de Derecho nos recuerdan.

Hasta hoy, sobre el yacimiento se han publicado más de cien libros y artículos científicos, y esto hace que sobre él se haya escrito científicamente más que sobre ningún otro yacimiento en Aragón.

Sin embargo, lo que se ha excavado en la ciudad es una parte mínima. Apenas conocemos datos sobre urbanismo, que son muy importantes culturalmente, y se conoce la ubicación del foso, que apenas se ha excavado, de los alfares, que están sin excavar, y un edificio monumental junto al río Huerva, que está sin excavar. Aparte de eso, lo que se ha excavado ha dado un conocimiento de zonas ciudadanas con edificios monumentales, con murallas y también de áreas industriales muy amplias dedicadas a las tenerías, como nos han ratificado especialistas del Museo de Tenerías de Igalada.

En cuanto a las vicisitudes que sufrió el yacimiento, los colegas llaman a esto «la maldición de Contrebia» porque ha tenido realmente muchos problemas.

A finales de los sesenta se consintió que se colocase sobre los restos de la ciudad una fábrica, que inicialmente se iba a colocar y no tenía ningún problema, pero debería haberse parado cuando se descubrió el yacimiento, y destrozó parte del mismo. Durante los años setenta continuaron los excesos y destrucciones contra su patrimonio, aunque, paralelamente, se realizaron excavaciones arqueológicas y se encontraron dos bronceos escritos, los primeros, uno en excavación y otro parece ser que por clandestinos o fortuitamente.

A partir de 1980 se inician campañas de excavaciones más regulares, y, no obstante, en 1988 y 1989, el Gobierno de Aragón dejó sin financiación al yacimiento, que se salvó gracias a la Diputación Provincial de Zaragoza. No obstante, el Gobierno de Aragón sí dio la autorización.

Se descubrió durante los años ochenta la zona monumental que ahora conocemos y las industrias de tenerías, esencialmente.

La década de los noventa es bastante problemática, aunque rica en hallazgos. En 1990 se inician trabajos para cubrir parte del yacimiento, que podrían haber supuesto la destrucción de una buena parte del mismo, porque había que demontar el edificio de adobe, un edificio de doscientos veinticinco metros cuadrados con cinco habitaciones paralelas de hasta cinco metros de altura; solo la parte de abajo es de piedra, y el resto todo es adobe (yo no sé cómo se puede demontar y montar fácilmente eso). También hay una muralla de piedra y las áreas industriales. Se intentó parar la ejecución. Lo que se consiguió gracias a la dura oposición que hizo la entonces directora de las excavaciones, que era María Antonia Díaz, a la intervención de las Cortes de Aragón y al apoyo del público y de los medios de comunicación.

Apareció en 1992 el gran bronce de Botorrita en excavación y, en recompensa, a la directora se le apartó de la publicación correspondiente, y en el año noventa y tres se cerró el yacimiento.

En 1994 se instaló la techumbre que hay actualmente, protegiendo una parte mínima del yacimiento, y que vierte las aguas, cuando llueve, sobre una muralla y otros restos del mismo. Se hizo un peritaje diciendo la cantidad de defectos que tenía, que se incluyó en el plan director, y suponemos que algún día tendrá sus consecuencias.

Un vecino de Botorrita encontró también en el año noventa y cuatro el cuarto bronce, último, que fue extraído durante las obras de ampliación de la carretera comarcal a Jaulín, pero sin supervisión arqueológica, a pesar de que la directora estaba excavando a menos de un kilómetro de distancia, pero no se avisó de esta actuación.

El vecino de Botorrita nos entregó a nosotros el cuarto bronce para su estudio, y comunicamos esta buena noticia al Gobierno de Aragón, pero en premio nos denunciaron al juzgado. Entonces, la denuncia la archivó el juez, lógicamente, e hizo una cosa curiosa, que fue dejar en depósito judicial el bronce en mi persona. Luego esto, por supuesto, se arregló con la administración. Al vecino en cuestión jamás se le reconoció mérito alguno, lo cual no es un incentivo para que la gente entregue lo que encuentra, y, además, se especuló por parte de la DGA con su posible existencia; lo cual le molestó todavía más, porque es obvio que existe.

En 1995, el entonces director general de Patrimonio decidió nombrar a una persona, hasta entonces ajena a las investigaciones y trabajos en el yacimiento, como director de las actuaciones en el mismo, pero de ahora y en adelante, lo cual es ilegal porque las autorizaciones son anuales.

Vista la riqueza que había en el yacimiento, parece ser que, no obstante, no le convenció a todo el mundo, y en 1995 y 1996 se cierra. En 1997 se realizan un panel y tres mesas explicativas que hay ahora en el yacimiento, pero que se colocaron después, y en 1998, 1999 y 2000 hay actuaciones científicas arqueológicas.

En la primavera de 1999 se nos encargó el plan director a María Antonia Díaz y a mí, y del mismo hay cinco copias encuadradas y depositadas en la Diputación General de Aragón con lo que se nos pidió en pliego correspondiente, y fueron entregadas en diciembre de 1999 al Gobierno de Aragón.

En el año 2000 hubo actuaciones en el yacimiento, pero con un escaso presupuesto para la adecuación, que no pudimos llevar a cabo por ello ni nosotros ni una empresa adjudicataria después de las obras correspondientes, y, aunque nos ofrecimos a dirigir los trabajos de la empresa, se nos negó la posibilidad, de hecho, y se hizo una diferenciación entre dirección científica y técnica, que no existe en la legislación vigente, y que, aunque a uno le avale el currículum técnico, parece que, si es científico, ya no tiene capacidad técnica, pero que, si uno es funcionario de la administración en esas áreas, por definición, sí tiene conocimientos científicos sobre cualquier tema que sea competencia de la administración.

Sobre los resultados de la adecuación voy ahorrar los comentarios, aunque en principio se evita que las personas puedan caer al foso; pero, tal y como está colocada la valla que cierra lo que se había excavado del foso, aquello parece simplemente un agujero y es difícil continuar las excavaciones, y en otros casos es muy pobre, porque, por ejemplo, en cuanto a las instalaciones industriales, si uno sube al cabezo de las Minas, y ve la mesa de interpretación con las fotos de cómo estaba aquello, y luego ve cómo se ha quedado, la verdad es que no reconoce nada. También tiene otros paralelos que son para ver la diferencia entre lo que se puede contemplar y cómo eran las cosas, que es como deberían colocarse al público, está el libro del cuarto bronce con fotos en color, que también puede permitir ver el antes y el después y cómo podría estar aquello.

En el año 2000 se solicitó al consejero de Cultura y Turismo la publicación del libro del cuarto bronce. No hubo respuesta, a pesar de que nos interesamos en noviembre y diciembre por teléfono, y en 2001 se publicó en la Universidad de Salamanca, publicación que aquí pueden ver, sin ningún problema, en color.

Hay publicaciones científicas posteriores, como esta, en la revista *Paleohispánica*, de la Institución Fernando el Católico. Cuando se nos deja publicar aquí, nosotros preferimos hacerlo aquí, pero, bueno, en todo caso hay que publicar, la ciencia hay que extenderla.

En el año 2001 no ha habido investigación en el yacimiento, se ha abierto al público en el segundo semestre, pero nosotros entendemos que sin adecuarlo, sin rehabilitarlo, sin documentación divulgativa, sin publicidad, sin conexión con el resto de los elementos turísticos y culturales de la zona (Muel, Fuendetodos, etcétera) y sin condiciones homologables, como cualquiera puede ver yéndose a Castilla y León o a Cataluña, no hace falta que se vaya a Alemania, porque en las dos comunidades autónomas hay yacimientos y puede ver lo que es homologable.

En la situación actual podemos decir que se han presentado nueve denuncias entre 1987 y 1999, la mayoría con fotografías, sobre destrozos, por diversas circunstancias en el yacimiento, que nunca han tenido efectos.

Además de otras actuaciones en las Cortes de Aragón, se aprobaron dos proposiciones no de ley sobre el yacimiento; de la primera, la 38/92, no se ha cumplido todavía —se hará

en algún momento, suponemos— el programa continuado de excavaciones (punto *a*) ni el punto *c* (un compromiso explícito de la DGA para el estudio, conservación, divulgación y exposición de los contenidos del yacimiento).

De la segunda, de 1997, no se ha cumplido ni la musealización del yacimiento y su entorno, ni la proyección exterior y promoción de Contrebia Belaisca, como elemento de desarrollo de Botorrita y de la comarca donde se enclava (punto tres), ni el punto cuatro: creación de un centro de interpretación en el casco urbano de Botorrita, aunque parece ser que de eso ha habido algún intento, de crear un local de unos noventa metros cuadrados; el arquitecto que nos asesoró a nosotros para realizar el plan director hablaba de, al menos, quinientos, homologando con otros yacimientos. No se lo inventaba. También queda el punto cinco: asignación presupuestaria para comenzar a ejecutar el plan director, porque ha habido inversiones, es cierto, pero desde luego muy inferiores a lo que debería ser la ejecución del plan director o similar.

En el año 2001 solicitamos el proyecto de recuperación y estudio de documentos escritos al Ministerio de Ciencia y Tecnología, que nos ha sido concedido a un equipo de nueve personas, con presupuesto. De hecho, aquí llevo documentación de la subdirección correspondiente del Ministerio de Ciencia y Tecnología, en la que aprueba el tema, e incluso se ha empezado a comprar material, y traigo un escáner de texto, para que se vea, con el sello de la Universidad de Salamanca, con cargo a ese proyecto; también se ha comprado una cámara digital, y ahora se están comprando —ayer mismo— otros aparatos, con lo cual hay dotación presupuestaria para eso y para realizar actuaciones. El proyecto es trienal (del 2002 al 2004), y sería interesante —estimamos— la colaboración del Gobierno de Aragón para esta actuación. Que, por otra parte, ya postulamos en la página cincuenta y ocho del propio plan director, entregado en 1999, así como en otras documentaciones anteriores y posteriores, que se trata de una intervención científica, pero también, de alguna manera, de salvamento patrimonial. Esperamos sinceramente que la concesión de este proyecto por el ministerio no suponga, como ha pasado en otras ocasiones, lo contrario a lo esperado, o sea, un parón en las investigaciones. Para cualquiera que quiera ver la documentación de la subdirección, que es un folio que tengo aquí, o incluso el aparatito comprado con cargo al proyecto o el otro aparatito, lo llevamos.

El aval metodológico está perfectamente explicado en libros de personas incuestionables en el mundo de la arqueología.

Simplemente añadiré una cuestión, que creemos que puede ser importante, respecto a una noticia que nos ha llegado del municipio de Botorrita.

*La señora DÍAZ SANZ:* Sí; me fue comunicado ayer por el concejal del Ayuntamiento de Botorrita que se ocupa del yacimiento y del urbanismo del pueblo que la zona donde apareció el gran bronce y toda la zona aledaña se ha declarado por la Diputación General de Aragón zona de protección forestal, y, con respecto a eso, en la zona donde apareció el gran bronce se ha procedido a acumular tierra y plantar árboles; el resto de las zonas, donde también aparecen yacimientos, supongo que llevará el mismo final, y tendremos unos hermosos chopos o lo que sea sobre el yacimiento.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Señor Medrano, ¿quiere usted continuar, o han terminado ya su intervención?

Muchas gracias, señor Medrano y señora Díaz, por sus palabras, y ahora van a intervenir los distintos grupos parlamentarios.

Señor Bernal, del Grupo de Chunta Aragonesista, tiene usted la palabra.

*El señor diputado BERNAL BERNAL:* Gracias, señora presidenta.

Gracias, señores comparecientes, por su información.

Quizá habrá que dar la razón al señor Medrano en una referencia que ha hecho a la maldición de Contrebia Belaisca, porque la verdad es que es ya amplia la documentación sobre Contrebia Belaisca y sobre este yacimiento en estas Cortes. Desde el año noventa y dos se llevan realizando iniciativas, debates, al respecto. Yo llegué aquí en el año noventa y cinco, y desde el año noventa y cinco también ha habido suficientes iniciativas de control de otros gobiernos, suficientes iniciativas.

Pero yo creo que todo al final quedó resumido en dos proposiciones no de ley, aprobadas conjuntamente en el año noventa y siete, que venían, por así decir, a poner fin y a poner punto de encuentro entre los distintos grupos parlamentarios y el propio Gobierno, hasta el punto de que tuvo lugar una visita de la entonces denominada Comisión de Educación y Cultura (la antecesora de la actual denominada de Cultura y Turismo), en la cuarta legislatura, una visita acompañados, incluso, de representantes del Gobierno, de técnicos del Gobierno, a esta excavación. Yo creo que en aquellas proposiciones no de ley, en aquel acuerdo que suponía la aprobación, después del debate conjunto de las dos proposiciones no de ley, parecía que se abría una luz y que se habría el final del túnel de tantos y tantos desencuentros, de tantas y tantas circunstancias desfavorables, de dimes, de diretes... Parecía que a partir de ese momento se iba a dar, finalmente, resolución a un problema en el que, desde luego, todos los grupos parlamentarios habíamos coincidido en que se trataba de un yacimiento transcendental, de un yacimiento importante desde el punto de vista cultural, tanto en lo referido a cultura inmaterial como a la cultura material.

Yo quiero recordar que, desde luego, los materiales lingüísticos —y vale la pena esta paradoja que acabo de decir—, el contenido lingüístico de los hallazgos de Botorrita podrían iluminar, desde luego, o podrían despertar, como mínimo, el interés por el estudio, por el análisis, interesantísimo, para el conocimiento de nuestro pasado desde muchos puntos de vista. Pero también desde el punto de vista de la cultura material, por la aparición de materiales de cerámica, de bronce, etcétera, que podrían también iluminar parte de nuestro pasado desde el punto de vista de la cultura material.

Pero bien, yo creo que al final ha pasado desde aquel momento un lustro, y estamos, por lo que veo, en las mismas. Yo me remito a lo que he venido diciendo cada vez que sobre este asunto hemos debatido en estas Cortes. Es posible que existan maldiciones, yo no creo mucho en ellas, pero es posible que existan. Al final yo sigo pensando que todo se circunscribe a dos elementos: la sensibilidad, por un lado, y la voluntad política, por otro, y yo creo que con sensibilidad y con voluntad política, difícilmente, las maldiciones, las

meigas, las *broxas* —o como las queramos llamar— podrían tener posibilidad de sacar adelante sus contubernios. Yo me siento ya un poco impotente, también porque no conozco de cerca lo que ha ocurrido en los últimos años con este proyecto y, tras sus palabras, solo quiero hacerle dos preguntas.

La primera. Hubo una comparecencia anterior, del año noventa y seis, de la denominada Fundación Contrebia Belaisca. Hoy tenemos la comparecencia de este proyecto denominado «de detección, recuperación y estudio de documentos celtibéricos y romanos». La primera pregunta sería: ¿tiene algo que ver la Fundación Contrebia Belaisca con este proyecto? Si tiene que ver, es que desconozco por completo si tiene que ver. Y, si no tiene que ver, ¿hasta qué punto es conveniente ir dos por tres calles? Porque en aquella fundación yo tenía entendido que estaban incluidos o formaban parte de ella también representantes o el propio equipo de investigación, de excavación, y que contaban ambos con un respaldo del Ayuntamiento de Botorrita. Querría saber esto.

Y, en segundo lugar, no quiero decirle más que agradezco la información que nos han dado, y que, en función de cómo evolucionen los acontecimientos, desde luego, seguiremos actuando, porque nos resistimos a creer en la impotencia y nos resistimos a creer en las *broxas*.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Muchas gracias, señor Bernal.

Señora Aulló, del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, tiene usted la palabra.

*La señora diputada AULLÓ ALDUNATE:* Muchas gracias, señora presidenta.

Yo quiero empezar —¿cómo no?— dando la bienvenida al señor Medrano y a su acompañante, y les agradecemos, además, su amplia y explícita explicación, aunque me ha parecido que tenía un tinte no sé si un poquito ácido, un poquito agresivo, quizá un poco negativo, porque en sus comentarios yo creo que no se ha librado ningún gobierno, porque ha empezado a hablar desde el año noventa y dos, o por ahí; con lo cual, no se ha librado ningún gobierno de ese tinte ácido que yo le digo. Estoy segura de que es por su amor al yacimiento, que es muy encomiable esa postura; pero yo creo que, para que un trabajo salga bien, es mejor relajarse y estar un poco más relajado en este tema, porque esté seguro de que todos le vamos a escuchar.

Es verdad que se trata de un gran yacimiento celtibérico, uno de los más importantes de Europa, como usted ha dicho, con una extensión muy importante de treinta y dos hectáreas, y parece que nos muestra una ciudad que en su época fue un enclave muy decisivo y que parecía que era un enclave militar. Realmente, el que nos cuente la historia a través de todos esos vestigios que nos han ido dejando nuestros antepasados es fascinante, desde luego.

Parece ser que hay ahora un programa del Ministerio de Cultura, que es lo que ustedes nos comentaban, que es plurianual, de varios años, y que es un estudio lingüístico para la lectura de los bronce; además, yo creo que es muy interesante, porque seguro que dará muchos datos importantísimos para conocer el pasado, y yo creo que es apasionante. Pero eso requiere, lógicamente, una tramitación, unos permisos, una metodología, para determinar una zona donde se

vaya a actuar. Es un yacimiento —usted lo conoce— muy frágil y que necesita unos cuidados muy importantes, extremos —diría yo—, y eso, realmente, a mi entender, exige una comunicación total con el Departamento de Cultura y Turismo, que es quien tiene la competencia atribuida en esta materia. Yo no dudo de que ustedes estarán en contacto y darán toda la información precisa para poder obtener esos permisos y para poder establecer ese tipo de metodología y explicar ampliamente en qué consiste el proyecto.

A nosotros nos parece muy interesante. La lectura de los bronceos creo que es algo primordial para que nos digan, para averiguar toda aquella historia, toda aquella forma de vida de nuestro pasado, y, por lo tanto, a mí me gustaría que el proyecto se desarrollara bien, sin ningún percance y que todos, como decía el señor Bernal, sepamos enfocar esta forma de actuar en algo —como decía— que es muy frágil, que requiere unos cuidados muy especiales, unos conocimientos muy especiales, y, por lo tanto, no derivar, que no haya muchas ramas, que todo el mundo quiera ir, porque es una cosa muy atractiva, muy interesante, y, por lo tanto, que se tenga por distintos grupos la intención de ir cada uno por su lado haciendo cosas; que todas serán valiosísimas, no lo dudo, pero lo lógico es que haya una actuación bastante unitaria para que dé unos resultados muy importantes.

Por tanto, yo le reitero mi agradecimiento por su explicación y me gustaría que todo esto llegara, lógicamente, a buen puerto.

Muchas gracias.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señora Aulló.

Señor Artieda, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene usted la palabra.

*El señor diputado ARTIEDA GARCÍA:* Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar damos la bienvenida a dos personas que conozco desde hace muchos años, y estoy encantado de haberlos vuelto a ver aquí, en uno de los trabajos que creo que es el que les ha ido dando su trayectoria profesional, porque desde hace tiempo los estoy conociendo a los dos siempre con el mismo tema de desarrollo, de estudio, de investigación, en este yacimiento de Contrebia Belaisca.

Como digo, voy a ser muy breve, porque su trayectoria la conozco desde hace muchos años, y en parte coincido con lo que mencionaba el portavoz de la CHA, el señor Bernal, sobre que esto parecía como de meigas. Yo más que de meigas lo veo como el Guadiana: que a través de los tiempos unas veces va desapareciendo, va apareciendo, va desapareciendo... Ya en los años ochenta empecé a conocer el tema, y, últimamente, reconozco que desde el año noventa y seis, en estas Cortes, que yo ya estaba, hubo una ocupación y preocupación por parte de las Cortes, por parte del Gobierno; sé que estuvimos en una visita; se creó una fundación de apoyo en el propio Botorrita, la Fundación Contrebia Belaisca; en el año noventa y siete se aprobó una proposición no de ley que unificaba todos los criterios de todos los grupos, y, a partir —supongo, porque tampoco estoy muy enterado, y como no estoy muy enterado tampoco lo quiero decir con certeza—, creo que de aquella proposición no de ley, finalmente, quizá, en los años noventa y ocho y noventa y nueve se ma-

duró, y en este año se pudo presentar el plan director, a raíz de aquel impulso que se hizo desde esas Cortes. Por lo que observo y acabo de ver, porque el proyecto lo acabo de recibir ahora mismo, desde el año noventa y nueve, los años 2000 y 2001 son años de Guadiana, en los que ha desaparecido, y les felicito porque veo que la dirección general de investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología les ha puesto a la vista en el Guadiana, con un proyecto de investigación para dos años, en los que espero que el desarrollo del conocimiento lingüístico que sale de estos bronceos nos dé a conocer mucho más lo que era la vida, el derecho, si era un derecho prerromano o un derecho asimilado por los celtiberos del derecho romano... No soy técnico de estas historias —historias en cuanto a antigüedad, no en cuanto a lo que se estudia y se investiga—... Pero querría decirles que el Guadiana siga aflorando, haya años de sequía, haya años de abundancia, y espero que con este proyecto para dos años podamos los aragoneses tener mayores conocimientos de un yacimiento que tenemos aquí al lado, pero que está también muchas veces realmente olvidado, y que, como bien ha ido diciendo el señor Medrano, no es cuestión de colores sino que es cuestión de tiempo lo que yo he percibido a lo largo de mi conocimiento de este proyecto.

Les felicito y les invito a que sigan trabajando porque les he conocido profesionalmente como los grandes defensores de este yacimiento.

Nada más, y muchas gracias.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señor Artieda.

Señora Calvo, del Grupo Parlamentario del Partido Popular, tiene usted la palabra.

*La señora diputada CALVO PASCUAL:* Gracias, señora presidenta.

Yo quiero agradecer de entrada ya la buena disposición del señor Medrano y de la señora Díaz, al atender nuestra solicitud para informar a la comisión, y, lógicamente, por supuesto, también les damos la bienvenida a esta comisión en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

Sin duda, y como han avanzado ya los portavoces que me han precedido en el uso de la palabra, Contrebia Belaisca, siendo uno de los yacimientos más significativos en nuestra comunidad autónoma, es, quizá, el que ha sido objeto de mayor número de iniciativas en esta cámara, lo cual, de entrada, es plausible, desde el punto de vista de la preocupación que nos viene mereciendo a todos los grupos parlamentarios, e incluso es razonable que haya existido ese buen número de iniciativas, comparecencias y demás, si no fuera porque la mayor parte de esas iniciativas han venido motivadas, generalmente, por una insuficiente atención del ejecutivo, aun reconociendo que todos los gobiernos de uno u otro color han venido realizando inversiones en el yacimiento, con mayor o con menor acierto, como hemos podido comprobar hoy en su intervención.

El hecho de que el Grupo Parlamentario Popular haya propuesto la comparecencia de la dirección del proyecto responde, evidentemente, a nuestro interés por conocer de primera mano cuál es el estado actual de las excavaciones y el ritmo y el modo en que se está trabajando sobre el yacimiento. Porque las noticias que nos iban llegando iban di-

ciendo poco a favor del interés y de la atención que el yacimiento pueda merecer a la Dirección General de Patrimonio.

Por una parte conocíamos que las excavaciones últimamente estaban prácticamente paralizadas; que la apertura al público, que se había iniciado y también por otra parte se ha paralizado, se hizo en unas condiciones que podríamos calificar de deplorables; por otra parte conocíamos también el desinterés mostrado por parte de la consejería en participar en publicaciones importantes: de entrada resulta bastante paradójico que una publicación como la que se proponía tuviese que acabar, por otra parte felizmente, publicándose por parte de la Universidad de Salamanca, mientras la consejería ni siquiera llegase a responder ante esa petición.

Todo ello nos llevaba a pensar que la actitud del departamento, y más concretamente de la Dirección General de Patrimonio, tiene poco que ver con la voluntad que unánimemente expresamos en la entonces Comisión de Educación y Cultura, cuando desde estas Cortes se abordó por última vez la cuestión. La verdad es que resulta difícil comprender que un bien cultural de este valor haya tenido que atravesar durante tanto tiempo por avatares tan difíciles y haya tenido que soportar intervenciones tan desafortunadas como ha venido soportando.

Pero, a pesar de eso, quizá nos duele más todavía, al Grupo Parlamentario Popular, la improvisación y el abandono al que está siendo sometido ahora, porque ahora sí hay una situación sustancialmente distinta. A lo largo de los años se ha venido interviniendo, quizá de una forma no muy racional o no muy científica, pero sí, desde finales del año noventa y nueve, se dispone ya de un plan director que ordena y que planifica las actuaciones necesarias en este yacimiento.

Yo pensaba preguntarles de qué manera se están acometiendo las fases del plan director. Lo que ocurre es que lanzo en cierto modo esa pregunta, aunque la sensación que yo he recogido de su intervención es que más bien parece que se encuentra simplemente en fase de archivo.

Más nos ha preocupado la novedad que han introducido, y que ustedes mismos recibieron ayer, y es esa calificación de zona de protección forestal. Probablemente, si la noticia la conocieron ayer, pues todavía no hayan tenido tiempo de pasar de la contrariedad, pero sí, en el caso de que lo hayan analizado, nos gustaría saber, si pueden profundizar un poco más, de qué manera creen que esa declaración, esa calificación, va a afectar al proyecto, porque, de entrada, parece que solo faltaba esto para que se complicase más el asunto. También nos gustaría, si es posible, que analizaran de qué manera o en qué medida esa decisión puede ser contradictoria con lo establecido en la Ley de patrimonio cultural y hasta qué punto puede tener una vuelta atrás esa calificación.

Desde el Grupo Popular conocíamos la concesión del proyecto de investigación por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología. De hecho, ya el grupo presentó una proposición no de ley para solicitar la colaboración del Gobierno de Aragón, y, de este modo, poder ampliar las posibilidades de actuación; pero ya no tanto por el hecho de que se pudiesen ampliar las actuaciones, sino más bien por el hecho obvio de que es el Gobierno de Aragón el responsable directo del patrimonio arqueológico aragonés, y parece razonable que participe de ese proyecto, porque entendemos que existirá una mayor fluidez en la comunicación y, ya que desde el Gobierno de Aragón las actuaciones no están siendo las que podrían

desearse, al menos, que no puedan existir trabas desde el Gobierno de Aragón a un proyecto que viene financiado desde el ministerio.

Conocíamos —como digo— la concesión de ese proyecto, pero, teniendo en cuenta la información que paralelamente nos estaba llegando, y que hoy hemos podido confirmar, a raíz de sus intervenciones, nos da la sensación de que, quizá, la Dirección General de Patrimonio merezca una llamada de atención. Probablemente, la comparecencia sirva en parte para ello, y, desde luego, desde este grupo parlamentario sí que merece un pequeño tirón de orejas que le haga reaccionar, porque da la sensación de que está perdiendo la oportunidad de poner en valor un patrimonio importante, que tiene un interés cultural innegable y que está perjudicando el conocimiento de este yacimiento y, desde luego, desatendiendo su promoción.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, como hemos venido haciendo hasta ahora, vamos a intentar colaborar para impulsar la actividad de la dirección general y, desde luego, vamos a intentar controlar sus actuaciones y en qué medida esas actuaciones se corresponden con las previsiones del plan director, que, como digo, nos gustaría saber de qué manera puede encajar después de la novedad conocida ayer, es decir, la declaración de zona de protección forestal.

Gracias, presidenta.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Gracias, señora Calvo.

Señor Medrano, ¿va a contestar usted a las preguntas y las observaciones?

Pues tiene usted la palabra.

*El señor MEDRANO MARQUÉS:* Respecto a lo que ha expuesto don Chesús Bernal, efectivamente, hubo una comparecencia en el año noventa y seis de la Fundación Contrebia Belaisca; esa fundación, siguiendo la maldición de Contrebia, se ha disuelto. No tiene nada que ver. Esto es la prosecución de las investigaciones científicas, si bien la idea de la fundación hubiera ido más allá, porque también potenciaba lo que es la explotación sociocultural y turística. Pero, bueno, no teniendo ya este marco nos restringimos al profesional. No hay relación; la hubo en el momento en que existía, pero en este momento está disuelta.

También nosotros esperamos que haya una solución de otros problemas, entre otros ese, el de la explotación sociocultural y turística.

Respecto a lo que comenta la señora Aulló, yo siento si los comentarios han parecido de tinte ácido; eso debe de ser, efectivamente, pasión casi de padre ya, porque llevamos trabajando allí ya desde el año ochenta, y es cierto que todos los gobiernos han hecho algo y han dejado de hacer algo; ha habido casos en que ha sido más positivo o negativo. Pero lo que estábamos pidiendo precisamente aquí es comprensión, porque las Cortes de Aragón nos han comprendido siempre; son los ejecutivos los que, a veces, no siempre, algunos ejecutivos o algunos cargos públicos de los ejecutivos, no el ejecutivo, no han tenido esa comprensión, que es lo que ahora exponemos aquí, a efectos de que no se produzca, si lo hubiere; nada más.

Sí, es una ciudad que fue un enclave militar importante, pero también industrial y jurídico. Repito que los bronce en

concreto tienen importancia no solo arqueológica, sino lingüística, jurídica; son en realidad, más que sentencias, jurisprudencia. El programa del ministerio, efectivamente, es un estudio lingüístico, pero también arqueológico. Nosotros por supuesto que, por todos los conceptos, pensamos que se debe ir de la mano con la Dirección General de Patrimonio Cultural; eso, por todos los conceptos.

Lo que pasa es que también estimamos que no hay ningún problema, es decir, recuperar patrimonio nunca es un problema. Por otra parte eso es bueno porque, en un yacimiento que jamás ha tenido guarda y ahora tampoco, se evita el riesgo de que pase como sucedió con cierto bronce de los primeros que se encontraron. Yo ya no sé más: se encontró.

Eso podría suceder hoy mismo, y pensamos que esta es una forma de recuperar, por supuesto, con método arqueológico, no haciendo grandes excavaciones, en este caso, sino con lo que es el control estricto de lo que son las condiciones arqueológicas de los lugares de donde están los nuevos broncees, si los hubiere. Y eso no solo no causaría perjuicio sino que permitiría un mayor conocimiento histórico.

Nosotros también, en ese sentido, estamos esperando a que se remita la convocatoria del plan general de arqueología para hacer la solicitud correspondiente; cuando se remita se hará, y en ese sentido lo declaramos así y esperamos que no haya mayores problemas.

De todas maneras hay que tener en cuenta que, desde que hemos tenido, en 1985, la dirección de las actuaciones en el yacimiento, no ha habido quejas; por lo tanto, ruego que se nos otorgue también el beneficio de que nosotros miramos también por el bien patrimonial; no solo el científico, que a veces parece que las pasiones... No, no: también por el patrimonial. La prueba de ello es que nos interesaban mucho experiencias como la de la fundación y, desgraciadamente, desapareció.

Esperemos que el proyecto se pueda desarrollar y que haya una actuación unitaria: de todo el mundo posible; no solo de la Dirección General de Patrimonio sino de todo el mundo posible.

Efectivamente, como decía el señor Martín Artieda, hay una preocupación que es antigua, pero que en el noventa y siete cristaliza, y ahora estábamos en una fase que amenazaba como el Guadiana. En el 2000 sí que hubo actuaciones, pero no fueron las del plan director, y esperábamos que hubiera algo en el 2001, pero no hubo nada en el sentido establecido en el plan director. Sí que estimamos que este proyecto, que es trianual (nos dan de 2001 a 2004, pero se dice 2002-2004 porque en el 2001 nunca te dan el dinero, el pri-

mer año, en ninguna entidad de investigación)... En este proyecto estamos embarcados mucha gente. Algunos somos de aquí, trabajamos aquí, y otros son de fuera, y eso es un aval de que esto interesa fuera, incluso fuera de España.

En este momento preciso las excavaciones científicas están paralizadas; creo que la apertura dejó de ser controlada en diciembre por una persona contratada, allí, en una caseta. Y, en cuanto a de qué manera se están acometiendo las fases del plan director, si nos atenemos a lo que dice el plan director o similar, no podemos decir que se estén realizando las fases del plan director. No quiero decir que no se pueda hacer, pero a día de hoy, no, en el 2000 no, en el 2001 menos, porque ahí se establecían unas cantidades y unos procedimientos, que no es que uno piense que todo cae del cielo, pero no se parece en nada, hasta ahora, lo que hay en cuanto a ejecución.

En cuanto a que si nos dicen desde el ayuntamiento que en las normas subsidiarias se contempla que el terreno en el que apareció el gran bronce, que no está excavado extensivamente, y la parcela tres del polígono cinco —si no recuerdo mal— de Botorrita se declaran de protección forestal y se pueden plantar árboles, en la parcela tres, del polígono cinco, han aparecido solo encima del suelo, y cuando labran, sillares, cerámicas, monedas..., y el único elemento que tenemos de un horno cerámico; luego es probable que estén allí los alfares, que, junto con la necrópolis, con el cementerio, es lo que más hemos estado buscando en el yacimiento.

Claro; yo sé el resultado de plantar árboles sobre un alfar, porque lo he visto en otro, y, realmente, se pueden imaginar ustedes qué pasa con la arcilla.

Esta es mi respuesta, y agradecido.

*La señora presidenta (COSTA VILLAMAYOR):* Muchas gracias, señor Medrano y señora Díaz, por su comparecencia y las explicaciones que nos han dado.

Si pueden ustedes permanecer unos minutos, terminaremos la sesión.

Muchas gracias.

**Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.**

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

¿Se aprueba? ¿Ruegos y preguntas?

Se levanta la sesión [*a las doce horas y cincuenta y cinco minutos*].

## ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Proposiciones no de ley
4. Mociones
5. Interpelaciones
6. Preguntas
7. Resoluciones del Pleno
8. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
9. Comparecencias
  - 9.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 9.2. De consejeros de la DGA
    - 9.2.1. Ante el Pleno
    - 9.2.2. Ante la Comisión Institucional
    - 9.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
    - 9.2.4. Ante la Comisión de Ordenación Territorial
    - 9.2.5. Ante la Comisión de Agraria
    - 9.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo
    - 9.2.7. Ante la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales
    - 9.2.8. Ante la Comisión de Educación
    - 9.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
    - 9.2.10. Ante la Comisión de Cultura y Turismo
    - 9.2.11. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
    - 9.2.12. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
  - 9.4. De altos cargos y funcionarios de la DGA
  - 9.5. Del Justicia de Aragón
  - 9.6. Otras comparecencias
10. Debates generales
  - 10.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
  - 10.2. Otros debates
11. Varios